

ANEXO I**INFORME TÉCNICO FINANCIERO: EJECUCIÓN DE COSTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2015****Antecedentes**

En aplicación a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, relacionado con la aprobación anual de los arbitrios municipales, la Subgerencia de Contabilidad efectuó el análisis de los gastos ejecutados correspondiente al mes de octubre del presente año, señalando que no se evidencia variación sustancial con la proyección efectuada para el cálculo de los arbitrios del presente ejercicio, aprobado por la Ordenanza N° 278, la misma que fue ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima con Acuerdo de Concejo N° 2024-MML, publicado el 13 de diciembre de 2014. Al respecto se señala lo siguiente:

Realizado el análisis de la información proporcionada por las áreas operativas de la Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas (quien tiene a su cargo los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos y Parques y Jardines) y considerando lo informado por dicha áreas a través del **Memorándum N° 858-2015-MDLM-GGAOP** así como la Subgerencia de Serenazgo mediante **Memorándum N° 264-2015-MDLM-GSC-SGS**, respecto a los servicios regulados por la Ordenanza N° 278 (Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo), que aprueban los arbitrios municipales para el presente año, se considera que no se han generado cambios significativos relacionados con los costos unitarios de los componentes de la estructura de costos de los servicios, esto debido a que las áreas prestadoras de servicio proyecta que en el ejercicio 2016 van a mantener los servicios en los niveles que se han alcanzado en el presente año.

Se debe tener en cuenta que algunos de los componentes que forman parte de la estructura de costos se encuentran sujetos a variaciones como resultado de las fluctuaciones que experimenta el mercado. Para el ejercicio 2016 se espera que los precios de éstos no superen el índice inflacionario proyectado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Tanto la cantidad de predios como el área construida y los metros lineales de frontis no han sufrido cambios significativos en el distrito, motivo por el cual se emplea en la presente ordenanza las cantidades aprobadas mediante Ordenanza N° 278.

De la información presentada por la Subgerencia de Contabilidad y Costos mediante el **Memorándum N° 128-2015-MDLM-GAF-SGCC**, se observa que los montos de la estructura de costos de los arbitrios municipales por los servicios de Limpieza Pública (Recolección de Residuos Sólidos y Barrido de Calles), Parques y Jardines Públicos y Serenazgo aprobados en la ordenanza que regula los arbitrios del presente año, han sido empleados por la actual gestión con eficiencia, situación que permitirá que a fines del presente ejercicio se cumpla con alcanzar y de ser el caso superar los niveles de prestación de los servicios públicos señalados. Los montos ejecutados se señalan en el cuadro siguiente:



Cuadro N° 1

EJECUCIÓN DEL COSTO ENERO-OCTUBRE Y PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2015

(En nuevos Soles)

Arbitrios	Costos Aprobados 2015	Ejecución de Enero a Octubre 2015	% Avance	Ejecución Enero a Diciembre 2015	% Avance
Barrido de Calles	6,005,221.27	5,004,527.41	83.34%	6,006,795.07	100.03%
Recolección de Residuos Sólidos	9,264,561.54	7,722,448.05	83.35%	9,266,889.75	100.03%
Parques y Jardines Públicos	14,538,957.02	15,978,014.03	109.90%	18,208,773.75	125.24%
Serenazgo	10,715,901.17	9,885,195.03	92.25%	11,796,081.00	110.08%
Total	40,524,641.00	38,590,184.52	95.23%	45,278,539.57	111.73%

Como se puede observar, se ha llegado a alcanzar al mes de Octubre el 95.23% en la ejecución de los gastos de los Servicios Públicos de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo; mientras que la ejecución proyectada al mes de Diciembre se llegará a ejecutar el 111.73% de los costos proyectados y aprobados en la Ordenanza N° 278 y que fuera ratificada por el Acuerdo de Concejo N° 2024-MML, cabe precisar que se ha hecho uso eficiente de los recursos asignados a los servicios y que el exceso en la ejecución de los costos serán asumido por la Municipalidad de La Molina, finalmente no se han reportado cambios significativos relacionados con la prestación de los servicios.

Asimismo se detallan los costos ejecutados por cada uno de los servicios:

Cuadro N° 2

EJECUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES 2015

(En nuevos Soles)

Costos	Costos Aprobados 2015	Ejecución de Enero a Octubre 2015	% Avance	Ejecución Enero a Diciembre 2015	% Avance
Costos Directos	5,886,267.48	4,905,222.90	83.33%	5,886,267.48	100.00%
Servicio de Barrido de Calles	5,886,267.48	4,905,222.90	83.33%	5,886,267.48	100.00%
Costos Indirectos y Gastos Administrativos	110,091.97	91,743.30	83.33%	111,062.58	100.88%
Mano de Obra Indirecta	103,640.45	86,367.04	83.33%	103,640.45	100.00%
Materiales	5,719.23	4,766.02	83.33%	6,567.80	114.84%
Útiles de Oficina	732.29	610.24	83.33%	854.33	116.67%
Costos Fijos	8,861.82	7,561.21	85.32%	9,465.01	106.81%
Total	6,005,221.27	5,004,527.41	83.34%	6,006,795.07	100.03%

Como se puede observar, se ha llegado a alcanzar al mes de Octubre el 83.34% en la ejecución de los gastos del servicio de Barrido de Calles, mientras que la ejecución proyectada al mes de diciembre se llegará a ejecutar el 100.03% de los costos proyectados aprobados en la Ordenanza N° 278 y que fuera ratificada por el Acuerdo de Concejo N° 2420-MML, cabe precisar que el exceso en la ejecución de los costos serán asumidos por la Municipalidad de La Molina.



Cuadro N° 3

EJECUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2015

(En nuevos Soles)

Costos	Costos Aprobados 2015	Ejecución de Enero a Octubre 2015	% Avance	Ejecución Enero a Diciembre 2015	% Avance
Costos Directos	9,110,887.20	7,592,406.00	83.33%	9,110,887.20	100.00%
Servicio de Recolección de Residuos Sólidos	9,110,887.20	7,592,406.00	83.33%	9,110,887.20	100.00%
Costos Indirectos y Gastos Administrativos	139,928.17	118,313.26	84.55%	141,320.82	101.00%
Mano de Obra Indirecta	129,917.23	108,264.35	83.33%	129,917.23	100.00%
Materiales	8,874.41	8,874.41	100.00%	10,191.12	114.84%
Útiles de Oficina	1,136.53	1,174.50	103.34%	1,212.47	106.68%
Costos Fijos	13,746.17	11,728.79	85.32%	14,681.73	106.81%
Total	9,264,561.54	7,722,448.05	83.35%	9,266,889.75	100.03%

Como se puede observar, se ha llegado a alcanzar al mes de Octubre el 83.35% en la ejecución de los gastos del servicio de Recolección de Residuos Sólidos, mientras que la ejecución proyectada al mes de diciembre se llegará a ejecutar el 100.03% de los costos proyectados aprobados en la Ordenanza N° 278 y que fuera ratificada por el Acuerdo de Concejo N° 2420-MML, cabe precisar que el exceso en la ejecución de los costos serán asumidos por la Municipalidad de La Molina.

Cuadro N° 4

EJECUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES 2015

(En nuevos Soles)

Costos	Costos Aprobados 2015	Ejecución de Enero a Octubre 2015	% Avance	Ejecución Enero a Diciembre 2015	% Avance
Costos Directos	14,200,838.27	15,695,516.74	110.53%	17,866,642.49	125.81%
Mano de Obra Directa	1,311,055.20	1,092,546.00	83.33%	1,311,055.20	100.00%
Materiales	995,986.28	912,987.43	91.67%	1,078,985.14	108.33%
Depreciación	4,934.50	4,112.08	83.33%	4,934.50	100.00%
Otros Costos	11,888,862.29	13,685,871.23	115.12%	15,471,667.65	130.14%
Costos Indirectos y Gastos Administrativos	320,934.12	270,972.92	84.43%	323,963.55	100.94%
Mano de Obra Indirecta	282,444.96	235,370.80	83.33%	282,444.96	100.00%
Materiales	36,780.48	33,893.44	92.15%	39,667.52	107.85%
Útiles de Oficina	1,708.68	1,708.68	100.00%	1,851.07	108.33%
Costos Fijos	17,184.63	11,524.37	67.06%	18,167.71	105.72%
Total	14,538,957.02	15,978,014.03	109.90%	18,208,773.75	125.24%

Como se puede observar, se ha llegado a alcanzar al mes de Octubre el 109.90% en la ejecución de los gastos del servicio de Parques y Jardines, mientras que la ejecución proyectada al mes de diciembre se llegará a ejecutar el 125.24% de los costos proyectados aprobados en la Ordenanza N° 278 y que fuera ratificada por el Acuerdo de Concejo N° 2420-MML, cabe precisar que el exceso en la ejecución de los costos serán asumidos por la Municipalidad de La Molina.



Cuadro N° 5
EJECUCIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE SERENAZGO 2015
 (En nuevos Soles)

Costos	Costos Aprobados 2015	Ejecución de Enero a Octubre 2015	% Avance	Ejecución Enero a Diciembre 2015	% Avance
Costos Directos	9,967,856.99	9,250,514.61	92.80%	11,040,209.44	110.76%
Mano de Obra Directa	8,259,309.60	6,882,758.00	83.33%	8,259,309.60	100.00%
Materiales	1,444,443.90	1,475,465.38	102.15%	1,710,150.38	118.40%
Depreciación	47,483.81	39,569.85	83.33%	47,483.81	100.00%
Otros Costos	216,619.68	852,721.38	393.65%	1,023,265.65	472.38%
Costos Indirectos y Gastos Administrativos	611,709.60	512,427.54	83.77%	614,110.42	100.39%
Mano de Obra Indirecta	588,762.66	490,635.55	83.33%	588,762.66	100.00%
Materiales	11,286.36	11,286.36	100.00%	12,898.70	114.29%
Útiles de Oficina	9,461.72	8,673.24	91.67%	10,250.20	108.33%
Depreciación	2,198.86	1,832.39	83.33%	2,198.86	100.00%
Costos Fijos	136,334.58	122,252.88	89.67%	141,761.14	103.98%
Total	10,715,901.17	9,885,195.03	92.25%	11,796,081.00	110.08%

Como se puede observar, se ha llegado a alcanzar al mes de Octubre el 92.25% en la ejecución de los gastos del servicio de Serenazgo, mientras que la ejecución proyectada al mes de diciembre se llegará a ejecutar el 110.08% de los costos proyectados aprobados en la Ordenanza N° 278 y que fuera ratificada por el Acuerdo de Concejo N° 2420-MML, es oportuno decir que el exceso en la ejecución de los costos serán asumidos por la Municipalidad de La Molina.

Aprobación de los costos del ejercicio 2016

Atendiendo a que los costos del año 2015 resultan siendo los que efectivamente requieren las unidades orgánicas prestadoras para la atención de los servicios en el ejercicio 2016, la Municipalidad Distrital de La Molina ha previsto la aplicación del supuesto regulado por el Artículo 69-B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF, a efectos de determinar el costo de los servicios y el importe de las tasas de arbitrios, tomando como base aquellas que fueran establecidas a partir de la Ordenanza N° 278, la misma que fuera ratificada por Acuerdo de Concejo N° 2024-MML, publicada el 13 de diciembre de 2014 en el diario Oficial el Peruano.

En concordancia de lo planteado, se ha procedido a establecer los costos de los servicios de Recojo de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Serenazgo correspondientes al ejercicio 2016 conforme al detalle que se presenta a continuación:



Cuadro N° 6

COSTOS TOTAL DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES AÑO 2016

(En nuevos Soles)

ARBITRIOS MUNICIPALES	Costos aprobados 2015	Var. % IPC (Ene-Nov 2015)	Costo proyectado 2016	Variación
Barrido de Calles	6,005,221.27	3.93%	6,241,226.46	236,005.19
Recolección de Residuos Sólidos	9,264,561.54	3.93%	9,628,658.80	364,097.26
Parques y Jardines	14,538,957.02	3.93%	15,110,338.03	571,381.01
Serenazgo	10,715,901.17	3.93%	11,137,036.08	421,134.91
Total	40,524,641.00		42,117,259.37	1,592,618.37

El monto total del costo de la prestación de los servicios públicos del año 2015, se incrementa para el ejercicio 2016 en 3.93% de acuerdo con la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor para el periodo enero-noviembre 2015.

Por su parte, las tasas correspondientes al ejercicio 2015 se reajustan para el ejercicio 2016 empleando el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, tal y como se aprecia del Anexo II que forma parte integrante de la presente ordenanza. Del mismo modo, forma parte integrante de la presente Ordenanza el Anexo III, que detalla la estimación de ingresos por la prestación del servicio sobre la base del mismo número de contribuyentes y predios considerados para el ejercicio 2015.

En conclusión, las tasas de arbitrios municipales por los servicios de Limpieza Pública (Recolección de Residuos Sólidos y Barrido de Calles), Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el año 2016, corresponden a las tasas establecidas en la Ordenanza N° 278, la misma que fue ratificada por Acuerdo de Consejo N° 2024-MML, y actualizadas a través del Índice de Predios al Consumidor de Lima Metropolitana.

Dichas tasas se incrementarán en consecuencia en 3.93%, porcentaje que corresponde a la inflación del periodo Enero – Noviembre 2015, de acuerdo el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, luego de efectuado el análisis de los gastos ejecutados correspondiente al presente año 2015.



ANEXO II**CUADRO DE TASAS PARA EL EJERCICIO 2016**

Las tasas por arbitrios de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo para el ejercicio fiscal 2016 corresponden a las tasas aprobadas y publicadas en la Ordenanza N° 278, reajustadas por el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana acumulado al mes de Noviembre del presente ejercicio, el cual alcanza el 3.93% de acuerdo con la Resolución Jefatural N° 440-2015-INEI del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1. Cantidad de contribuyentes y predios

La prestación de los servicios públicos de Recolección de Residuos Sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo se realiza considerando un total de 46,059 predios, siendo diferenciada la afectación / exoneración para cada arbitrio según la normatividad vigente.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de predios y contribuyentes afectos e inafectos por tipo de arbitrios:

Cuadro N° 7
Información de Contribuyentes y Predios por tipo de Arbitrio

ARBITRIO	CONTRIBUYENTES					PREDIOS				
	Inafectos*	Afectos			Total de Contribuyentes	Inafectos*	Afectos			Total de Predios
		Afectos	Exonerados	Total			Afectos	Exonerados	Total	
BARRIDO DE CALLES	355	42,509	30	42,539	42,894	559	45,925	36	45,961	46,520
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	4,349	39,143	30	39,173	43,522	4,650	41,834	36	41,870	46,520
PARQUES Y JARDINES	4,349	39,143	30	39,173	43,522	4,650	41,834	36	41,870	46,520
SERENAZGO	244	42,517	30	42,547	42,791	461	46,023	36	46,059	46,520

2. Determinación de las tasas 2016**2.1 Tasas de Recolección de Residuos Sólidos**

Las tasas del servicio de Barrido de Calles para el ejercicio 2016 son las siguientes:

2.1.1 Uso Casa Habitación

Cuadro N° 8
TASAS DEL ARBITRIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2016
PREDIOS DE USO CASA HABITACIÓN
(En Nuevos Soles por m²)

Zona	Uso del predio	Tasa Anual 2015	Tasa Mensual 2015	Var. % IPC (Ene-Nov 2015)	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016
1	Casa Habitación - I	0.4832	0.0402	3.93%	0.5021	0.0418
2	Casa Habitación - II	0.7018	0.0584	3.93%	0.7293	0.0607
3	Casa Habitación - III	0.4730	0.0394	3.93%	0.4915	0.0409
4	Casa Habitación - IV	0.3679	0.0306	3.93%	0.3823	0.0318

Las zonas de servicio, se detallan en los siguientes cuadros:

Zona 1

Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
1	ALAMEDA DE LA PLANICIE	1
2	ALAMEDA DE LA PLANICIE - PARCELA B	1
3	ASOC EDUCACIONAL ANTONIO RAYMONDI	1
4	ASOC. CIVIL RINCONADA COUNTRY CLUB	1
5	ASOC. DE VIVIENDA VIENTO NUEVO	1
6	CAMACHO	1
7	CAMINO REAL	1
8	CAMPO VERDE	1
9	CLUB CAMPESTRE EL HARAS	1
10	CLUB CAMPESTRE LA LAGUNA DE LA MOLINA	1
11	CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA I ETAPA	1
12	CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA II ETAPA	1
13	CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA III ETAPA	1
14	COLEGIO REYNA DE LOS ANGELES	1
15	CONJUNTO RESIDENCIAL LA PLANICIE	1
16	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS BOSQUES DE LA PLANICIE	1
17	EL MIRADOR	1
18	EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA A	1
19	EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA E	1
20	EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA F	1
21	EL RINCON DE LA PLANICIE-PARCELA C	1
22	EL SAUCE DE LA RINCONADA	1
23	FAR WEST VILLAS	1
24	HABILITACION LOTE C SEC1 (EX. UR PORTADA DE LA PLANICIE)	1
25	HABILITACION LOTE C SECTOR 1	1
26	HABILITACION LOTES A y B	1
27	ISLA DEL SOL (M4,M5,M6,M7)	1
28	LA ESTANCIA	1
29	LA ESTANCIA OESTE	1
30	LA FONTANA	1
31	LA PLANICIE	1
32	LA PLANICIE ZONA ESTE	1
33	LA PORTADA DE LA PLANICIE	1
34	LA PRADERA	1
35	LADERA OESTE SEC 15 LOS CIRIOS LOMAS DEL CERRO CENTINELA	1
36	LOS CONDES DE LA PORTADA I ETAPA	1
37	LOS PORTALES	1
38	LOTE 26 DE LA PLANICIE+TERRENO DE 16,501.00m2(EL SAUZALITO)	1
39	LOTIZACION RINCONADA DE ATE	1
40	PARCELA C	1
41	PARCELA D	1
42	PARCELA E	1
43	PARCELACION SEMIRUSTICA LA PLANICIE	1
44	PARTE DE FALDAS DE LOS CERROS DEL FUNDO RINCONADA ATE PAMPA	1
45	RINCONADA ALTA I ETAPA	1
46	RINCONADA ALTA II ETAPA	1
47	RINCONADA BAJA	1
48	RINCONADA DE ATE BAJO	1
49	RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	1
50	RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	1
51	RINCONADA DEL LAGO II ETAPA	1



Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
52	SANTA MAGDALENA SOFIA	1
53	SIN DENOMINACION (COLINDANTE A URB. LA PLANICIE ZONA ESTE)	1
54	SIN DENOMINACION (FORMO PARTE LT4 PARSEMIRU RINCO. LAGO 1 ET	1
55	SIN DENOMINACIÓN SUB LOTE A-2 COLINDANTE A URB. LA PLANICIE	1
56	SUBLOTE 10B(TERRENO 13925.43M2	1
57	Terreno de 10,014.00 m2 (LAS TERRAZAS DE LA MOLINA)	1
58	TERRENO DE 17,840.00M2(CONTIG A URB.LA PLANICIE,CERCA CA.LA	1
59	Terreno de 4,631.12 colindante entre Parcela A y Alameda de	1
60	TERRENO DE 7,754.62 m2 COLIND. PARC. SEMIRUSTICA LA PLANICIE	1
61	TERRENO DE 71.938.00M2 COLINDANTE A URB. LA PRADERA	1
62	TERRENO DE 787.20 FRENTE A CALLE 13	1
63	TERRENO RUSTICO DE 2,460.40M2	1

Zona 2

Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
1	AMPLIACION RESIDENCIAL MONTEERRICO	2
2	COLEGIO STA. MARIA EUFRASIA	2
3	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA F.A.P	2
4	EL CORREGIDOR	2
5	EL MASTIL DE LA LAGUNA	2
6	EL PARQUE DE MONTEERRICO	2
7	EL REFUGIO I - ETAPA	2
8	EL REMANSO DE LA MOLINA I ETAPA	2
9	EL REMANSO DE LA MOLINA II ETAPA	2
10	EL SOL DE LA MOLINA I ETAPA	2
11	EL SOL DE LA MOLINA II ETAPA	2
12	EL SOL DE LA MOLINA III ETAPA	2
13	LA ENSENADA (EX LAS VIÑAS DE LA MOLINA)	2
14	LA MOLINA VIEJA I ETAPA	2
15	LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
16	LA RIVIERA DE MONTEERRICO I ETAPA	2
17	LA RIVIERA DE MONTEERRICO II ETAPA	2
18	LADERA DE LA RINCONADA	2
19	LAS ACACIAS DE MONTEERRICO	2
20	LAS LADERAS DE MELGAREJO	2
21	LAS LAGUNAS DE LA MOLINA PARCELA 5	2
22	LAS LAGUNAS DE LA MOLINA (PARCELAS RUSTICAS 1 AL 6)	2
23	LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA 1ETAPA	2
24	LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA I ETAPA	2
25	LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
26	LAS LOMAS LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
27	LOS CACTUS	2
28	LOS MOLINOS (EX. PROYECTO LA FONTANA)	2
29	PARCELA 2	2
30	PARCELA 3	2
31	PARCELA 4	2
32	RES. MONTEERRICO AMPLIACION SUR	2
33	RESIDENCIAL INGENIEROS LA MOLINA	2
34	RESIDENCIAL MONTEERRICO	2
35	SAN CESAR I ETAPA	2
36	SAN CESAR II ETAPA	2



Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
37	SAN REMO	2
38	SANTA FELICIA I ETAPA	2
39	SANTA FELICIA II ETAPA	2
40	SANTA RAQUEL	2
41	SANTA RAQUEL 1ERA ET. SECTOR B	2
42	SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR A - I ETAPA	2
43	SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR B - I ETAPA	2
44	SECCION N LOTE1 (EXP. 07636-1-2010)	2
45	SIRIUS I ETAPA	2
46	SIRIUS II ETAPA	2
47	SIRIUS III ETAPA	2
48	SOTAVENTO	2
49	TERRENO DE 11,947.59 M2 SUBLOTE 10-C	2

Zona 3

Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
1	ASOC DE VIV LOS ROBLES DE LA MOLINA	3
2	ASOC DE VIV. EL CASCAJAL	3
3	ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA MOLINA	3
4	COOP. DE VIVI. DE LOS TRABAJADORES DE LA SBS	3
5	COVIMA	3
6	FALDA DEL CERRO SAN FRANCISCO (MZ-A)	3
7	LA CAPILLA (VEMTRACOM)	3
8	LA CAPILLA (VENTRACON)	3
9	LA MOLINA REAL	3
10	LADERAS DE LA MOLINA	3
11	LAS COLINAS DE LA MOLINA (EX. ASOC VIV. CABO JUAN LINARES)	3
12	LAS LOMAS DEL CERRO SAN FRANCISCO - PARCELA B	3
13	LAS PRADERAS DE LA MOLINA	3
14	LOS MOLINOS DEL CORREGIDOR(EX FUNDO LA MOLINA - SECTOR 39)	3
15	PABLO BONER	3
16	PABLO CANEPA	3
17	PARCELA "J" PAMPA DEL ARENAL	3
18	PORTADA DEL SOL (HOSPI)	3
19	PORTADA DEL SOL DE LA MOLINA I ETAPA (AEMG)	3
20	PORTADA DEL SOL II ETAPA (AEMG)	3
21	PORTADA DEL SOL III ETAPA (AEMG)	3
22	PORTADA DEL SOL-AEMG	3
23	SANTA PATRICIA I ETAPA	3
24	SANTA PATRICIA II ETAPA	3
25	SANTA PATRICIA III ETAPA	3
26	TERRENO DE 47.432.00 M2 COLINDANTE A URB. LAS PRADERAS DE LM	3
27	Terreno de 5,800 M2 (El Descanso de La Molina)	3
28	VALLE DE LA MOLINA (ASPOVILM)	3

Zona 4

Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
1	AA.HH ESPALDA MINI COMPLEJO LA MOLINA	4
2	AA.HH. CERRO LA MOLINA ALTA	4
3	AA.HH. LAS HORMIGAS	4
4	AA.HH. LOS PINOS DE LA MOLINA	4
5	AA.HH. MATAZANGO	4



Nº	URBANIZACIÓN	ZONA
6	AA.HH. VIÑA ALTA - LA MOLINA	4
7	APROVISA	4
8	ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE CONSTRUCTORES	4
9	ASOC DE VIV SAN FRANCISCO	4
10	ASOC DE RESIDENTES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE LA MOLINA	4
11	ASOC DE VIV. LOS ARBOLITOS	4
12	ASOC DE VIVIENDA LOS SAUCES DE LA MOLINA	4
13	ASOC. DE VIV. LOS ARBOLITOS	4
14	ASOC. DE VIV. LOS HUERTOS DE LA MOLINA	4
15	ASOC. DE VIVIENDA II DE MARZO	4
16	ASOC. DE VIVIENDA ROARDI	4
17	ASOC. VIV. MORADORES SANTISIMA CRUZ	4
18	ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS FLORES DE LA MOLINA	4
19	ASOCIACION VECINAL PIEDRA VIVA	4
20	CENTRO DE ESPARCIMIENTO (MINISTERIO DE AGRICULTURA)	4
21	COOP VIVIENDA CONSTRUCTORES LTDA	4
22	EL SOL	4
23	INST. NAC. INVESTIG. AGRARIA (INIA)	4
24	LOS GIRASOLES DE LA MOLINA (EX-SITRAMUN)	4
25	MUSA I ETAPA	4
26	MUSA II ETAPA	4
27	MUSA III ETAPA	4
28	MUSA IV ETAPA	4
29	MUSA V ETAPA	4
30	MZ D1-LADERA DE LA RINCONADA PLANICIE DE PAMPA GRANDE	4
31	PARCELA A	4
32	PARCELACION RUSTICA SOL, MZ B1	4
33	PROYECTO LA HACIENDA-LOS PORTALES	4
34	TERRENO DE 22,100.00 M2 (PARCELAS A, B Y C)	4
35	TERRENO DE 3, 730,000 M2 COLINDANTE ASOC. VIV. LOS HUERTOS	4
36	TERRENO DE 76,525m2.(INCOMAC)LOTE 5B CON 44,733 INM.LINDERO	4
37	TERRENO DE 9.651.37M2 (COLIND. AL MINICOMPLEJO DEPORTIVO)	4
38	UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA - U.N.A.L.M.	4

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Monto a Pagar} = AC \times TM2AC \times [1 + (NHAB - 4) \times 0.25]$$

Donde:

- AC : Área construida del predio (metros cuadrados)
 TM2AC : Tasa por metro cuadrado de área construida por zona
 NHAB : Número de habitantes del predio

2.1.2 Uso distinto a Casa Habitación



Cuadro N° 9

TASAS DEL ARBITRIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2016
 PREDIOS DE USO DISTINTO A CASA HABITACIÓN
 (En Nuevos Soles por m²)

Categ.	Uso del predio	Tasa Anual 2015	Tasa Mensual 2015	Var. % IPC (Ene-Nov 2015)	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016
A	Agencia de Empleo, Cambio, Turismo, Transporte, Almacén, Botica, Oficinas, Consultorios, Playa o Edificio de Estacionamiento, Puesto o Stand en Galería o Mercado, Similares	4.0028	0.3335	3.93%	4.1501	0.3466
B	Agencia Bancaria, Academia Deportiva y de Baile, Gimnasio, Salones de Belleza, Fuente de Soda	4.8789	0.4065	3.93%	5.0706	0.4225
C	Bodega, Minimarket, Abarrotes, Bazar, Librería, Boutique, Joyería, Venta de Carnes y Vegetales, Panadería, Pastelería	7.0651	0.5904	3.93%	7.3635	0.6136
D	Estación de Servicios, Servicios de Hospedaje, Restaurantes, Discotecas, Centro de Convenciones, Clínicas, Similares	4.9010	0.4084	3.93%	5.0936	0.4244
E	Club Social - Sede Institucional, Centro de Esparcimiento en Condominio	4.2395	0.3532	3.93%	4.4061	0.3671
F	Instituciones Públicas (Sede Entidad Pública, Delegación Policial, Otros Usos de Administración Pública en General)	0.2119	0.0176	3.93%	0.2202	0.0183
G	Servicios de Educación, Club Deportivo, Campestre	2.3955	0.1996	3.93%	2.4896	0.2074
H	Supermercados, Mercado, Galería Comercial, Campo Ferial	17.0793	1.4232	3.93%	17.7505	1.4792

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

Monto a Pagar = Área construida (m²) x Tasa por m² de área construida, según categoría



2.2 Tasa de Barrido de Calles

Las tasas del servicio de Barrido de Calles para el ejercicio 2016 son las siguientes:

Cuadro N° 10

TASAS DEL ARBITRIO DE BARRIDO DE CALLES 2016
 (En Nuevos Soles por metro lineal)

ZONAS	Frecuencia de barrido diaria	Tasa Anual 2015	Tasa Mensual 2015	Var. % IPC (Ene-Nov 2015)	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016
ZONA A	2	2.9522	0.2460	3.93%	3.0682	0.2556
ZONA B	30	44.2842	3.6903	3.93%	46.0245	3.8353
ZONA C	60	88.5684	7.3807	3.93%	92.0491	7.6707

Las zonas de servicio comprenden de acuerdo al siguiente cuadro:

ZONA	DESCRIPCIÓN	VIA
A	Con una frecuencia de barrido de calles quincenal (2 veces al mes)	Todas las calles y lugares del resto del distrito de La Molina, excepto las contempladas en las Zonas B y C.
B	Con una frecuencia de barrido de calles diaria (30 veces al mes)	AV.LOS CONSTRUCTORES
		AV.RAUL FERRERO
		AV.LOS INGENIEROS
		ALM.ALAMEDA DE LA PAZ (EX.AV .LAS PALMER
		AV.LOS FRESNOS



ZONA	DESCRIPCIÓN	VIA
		AV.SEPARADORA INDUSTRIAL
		AV.LOS FRUTALES
		AV.LA MOLINA (EX.AV. LA UNIVERSIDAD)
		AV.JAVIER PRADO ESTE
		AV.LA MOLINA ESTE
		AV.RICARDO ELIAS APARICIO
		AV. MELGAREJO (EX. AV. HUAROCHIRI)
		ALM.MANUEL PRADO UGARTECHE
		AV.PORTADA DEL SOL
		AV.LAS PALMERAS
		AV.LA FONTANA (EX AV JUAN PASCAL PRINGLE
		AV.JAVIER PRADO
		CA.LA UNIVERSIDAD (EX. 13)
		AV.JAVIER PRADO ESTE (PROLOGACION)
		AV.LA ARBOLEDA
		AV.7 (EX.CA.7)
		AV.LA MOLINA
		AV.LA FONTANA
		AV.LA ALAMEDA DEL CORREGIDOR
		CA.BELLO HORIZONTE
		JR.PRLG. LOS FRESNOS
		AV.PORTADA DEL SOL (PRLG.)
		AV.LOS FRESNOS(SITRAMUN)
		AV.LAS VIÑAS DE LA MOLINA
		JRPASEO DE LOS EUCALIPTOS
		AV. DE LOS CÓNDORES
		AV.CIRCUNVALACION DEL GOLF
C	Con una frecuencia de barrido de calles 2 veces por día (60 veces al mes)	AV. FLORA TRISTAN
		AV. JAVIER PRADO ESTE CDA. 50
		AV. LA MOLINA CDA. 9 Y 10
		CALLE LOS HIGOS (EX CALLE LOS NOGALES)
		AV. RICARDO ELÍAS APARICIO CDA. 7
		AV. RAUL FERRERO CDA. 1
		ALMDA. LAS RETAMAS
		AV. LA FONTANA ESQUINA CON CALLE LOS FORESTALES

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

Monto a pagar BC = Metros Lineales de Frontis x Tasa de Barrido según zona

2.3 Tasa de Parques y Jardines

Las tasas del servicio de Parques y Jardines para el ejercicio 2016 son las siguientes:



Cuadro N° 11

TASAS DEL ARBITRIO DE PARQUES Y JARDINES 2016

(En Nuevos Soles por m²)

UBICACIÓN DEL PREDIO	Tasa Anual 2015	Tasa Mensual 2015	Var. % IPC (Ene-Nov 2015)	Tasa Anual 2016	Tasa Mensual 2016
Frente a Parque	2.2916	0.1909	3.93%	2.3816	0.1984
Medianamente cerca a Parque hasta 2 manzanas catastrales	1.5982	0.1331	3.93%	1.6610	0.1384
Frente a Vía con área verde	1.4020	0.1168	3.93%	1.4570	0.1214
Otras ubicaciones	1.1573	0.0964	3.93%	1.2027	0.1002

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

$$\text{Monto a Pagar} = \text{Área Construida (m}^2\text{)} \times \text{Tasa según ubicación del predio}$$

2.4 Tasa de Serenazgo

Las tasas del servicio de Serenazgo para el ejercicio 2016 son las siguientes:

Cuadro N° 12

TASAS DEL ARBITRIO DE SERENAZGO 2016 - MENSUAL

(En Nuevos Soles por predio)

Cod.	Uso del Predio	Tasa Mensual 2015				Var. % IPC (Ene-Nov 2015)	Tasa Mensual 2016			
		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	13.35	16.54	13.51	15.92	3.93%	13.87	17.19	14.04	16.54
2	Comercios y Servicios menores *	12.67	21.77	11.18	11.46	3.93%	13.16	22.62	11.61	11.91
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías y Similares	39.00	39.27	32.24	38.86	3.93%	40.53	40.81	33.5	40.38
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	20.46	21.41	14.38	20.72	3.93%	21.26	22.25	14.94	21.53
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios, en General	35.79	47.18	46.45	87.94	3.93%	37.19	49.03	48.27	91.39
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	72.20	124.36	68.81	71.75	3.93%	75.03	129.24	71.51	74.56
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	188.28	179.64	165.82	0.00	3.93%	195.67	186.69	172.33	0.00
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	43.63	41.45	41.45	0.00	3.93%	45.34	43.07	43.07	0.00
9	Estación de Servicios y Grifos	97.42	96.73	82.91	103.64	3.93%	101.24	100.53	86.16	107.71
A	Centros de Hospedajes y similares	275.11	0.00	0.00	0.00	3.93%	285.92	0.00	0.00	0.00
B	Hospitales, Clínicas y Policlinicos	120.22	124.36	103.64	124.36	3.93%	124.94	129.24	107.71	129.24
C	Pollerías, Cevcherías, Chifas, Restaurant y similares	144.06	110.34	91.20	106.60	3.93%	149.74	114.67	94.78	110.78
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas.	784.39	856.76	808.39	829.12	3.93%	815.21	890.43	840.15	861.7
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	1,005.31	0.00	849.85	0.00	3.93%	1044.81	0.00	883.24	0.00
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	576.50	606.28	711.66	580.38	3.93%	599.15	630.11	739.62	603.18
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	700.77	0.00	746.21	0.00	3.93%	738.31	0.00	775.53	0.00
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	0.00	0.00	787.67	787.67	3.93%	0.00	0.00	818.62	818.62
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	1,669.56	1,720.44	1,710.07	0.00	3.93%	1735.17	1788.05	1777.27	0.00
	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	462.92	476.74	469.83	0.00	3.93%	481.11	495.47	488.29	0.00



Cuadro N° 13

TASAS DEL ARBITRIO DE SERENAZOQ 2016 - ANUAL
(En Nuevos Soles por predio)

Cod.	Uso del Predio	Tasa Anual 2015				Var. %IPC (Ene-Nov 2015)	Tasa Anual 2016			
		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4		ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	160.25	198.55	162.13	191.06	3.93%	166.54	206.35	168.5	198.56
2	Comercios y Servicios menores *	152.15	261.32	134.27	137.53	3.93%	158.12	271.58	139.54	142.93
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwicheria, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías y Similares	468.02	471.29	386.92	466.38	3.93%	486.41	489.81	402.12	484.7
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	245.58	257.02	172.65	248.73	3.93%	255.23	267.12	179.43	258.5
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	429.58	566.26	557.40	1,055.32	3.93%	446.46	588.51	579.3	1096.79
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	866.50	1,492.43	825.81	861.01	3.93%	900.55	1551.08	858.26	894.84
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	2,259.37	2,155.73	1,989.90	0.00	3.93%	2348.16	2240.45	2068.1	0.00
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	523.65	497.47	497.47	0.00	3.93%	544.22	517.02	517.02	0.00
9	Estación de Servicios y Grifos	1,169.07	1,160.77	994.95	1,243.69	3.93%	1215.01	1206.38	1034.05	1292.56
A	Centros de Hospedajes y similares	3,301.43	0.00	0.00	0.00	3.93%	3431.17	0.00	0.00	0.00
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	1,442.68	1,492.43	1,243.69	1,492.43	3.93%	1499.37	1551.08	1292.56	1551.08
C	Pollerías, Cevicherías, Chitas, Restaurant y similares	1,728.99	1,324.16	1,094.44	1,279.22	3.93%	1796.93	1376.19	1137.45	1329.49
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas.	9,412.78	10,281.16	9,700.79	9,949.53	3.93%	9782.7	10685.23	10082.03	10340.54
E	Discooteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	12,063.81	0.00	10,198.27	0.00	3.93%	12537.91	0.00	10599.06	0.00
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	6,918.03	7,275.59	8,540.02	6,964.67	3.93%	7189.9	7561.52	8875.64	7238.38
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	8,409.27	0.00	8,954.58	0.00	3.93%	8739.75	0.00	9306.49	0.00
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	0.00	0.00	9,452.06	9,452.06	3.93%	0.00	0.00	9823.52	9823.52
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	20,034.75	20,645.29	20,520.92	0.00	3.93%	20822.11	21456.64	21327.39	0.00
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	5,555.15	5,720.98	5,638.07	0.00	3.93%	5773.46	5945.81	5859.64	0.00

Las zonas de riesgo, se detallan en los siguientes cuadros:

Zona 1

URBANIZACIÓN	ZONA
AA.HH. LAS HORMIGAS	1
AA.HH. MATAZANGO	1
AMPLIACION RESIDENCIAL MONTEERRICO	1
APROVISA	1
ASOC DE RESIDENTES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE LA MOLINA	1
ASOC EDUCACIONAL ANTONIO RAYMONDI	1
CAMACHO	1
CAMINO REAL	1
CAMPO VERDE	1
CENTRO DE ESPARCIMIENTO (MINISTERIO DE AGRICULTURA)	1
COLEGIO STA. MARIA EUFRASIA	1
CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA F.A.P	1
COMIMA	1



URBANIZACIÓN	ZONA
EL PARQUE DE MONTEERRICO	1
EL SOL	1
FAR WEST VILLAS	1
INST. NAC. INVESTIG. AGRARIA (INIA)	1
LA FONTANA	1
LA RIVIERA DE MONTEERRICO I ETAPA	1
LA RIVIERA DE MONTEERRICO II ETAPA	1
LAS ACACIAS DE MONTEERRICO	1
LAS LADERAS DE MELGAREJO	1
LOS CACTUS	1
LOS MOLINOS (EX. PROYECTO LA FONTANA)	1
LOS MOLINOS DEL CORREGIDOR(EX FUNDO LA MOLINA - SECTOR 39)	1
PABLO BONER	1
PABLO CANEPA	1
PARCELACION RUSTICA SOL, MZ B1	1
RESIDENCIAL INGENIEROS LA MOLINA	1
RESIDENCIAL MONTEERRICO	1
SAN CESAR I ETAPA	1
SAN CESAR II ETAPA	1
SANTA FELICIA I ETAPA	1
SANTA FELICIA II ETAPA	1
SANTA MAGDALENA SOFIA	1
SANTA PATRICIA I ETAPA	1
SANTA PATRICIA II ETAPA	1
SANTA PATRICIA III ETAPA	1
SANTA RAQUEL	1
SANTA RAQUEL 1ERA ET. SECTOR B	1
SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR A - I ETAPA	1
SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR B - I ETAPA	1
SANTA RAQUEL ZONA ESTE SECTOR B - I ETAPA	1
UNIVERSIDAD AGRARIA LA MOLINA - U.N.A.L.M.	1

Zona 2

URBANIZACIÓN	ZONA
AA.HH. CERRO LA MOLINA ALTA	2
AA.HH. LOS PINOS DE LA MOLINA	2
AA.HH. VIÑA ALTA - LA MOLINA	2
ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE CONSTRUCTORES	2
ASOC DE VIV SAN FRANCISCO	2
ASOC DE VIV LOS ROBLES DE LA MOLINA	2
ASOC DE VIV. EL CASCAJAL	2
ASOC. DE VIVIENDA ROARDI	2
COOP VIVIENDA CONSTRUCTORES LTDA	2
COOP. DE VIVI. DE LOS TRABAJADORES DE LA SBS	2
EL CORREGIDOR	2



URBANIZACIÓN	ZONA
EL REMANSO DE LA MOLINA I ETAPA	2
EL REMANSO DE LA MOLINA II ETAPA	2
FALDA DEL CERRO SAN FRANCISCO (MZ-A)	2
ISLA DEL SOL (M4,M5,M6,M7)	2
LA CAPILLA (VEMTRACOM)	2
LA CAPILLA (VENTRACON)	2
LA ENSENADA (EX LAS VIÑAS DE LA MOLINA)	2
LA MOLINA VIEJA I ETAPA	2
LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
LADERA OESTE SEC 15 LOS CIRIOS LOMAS DEL CERRO CENTINELA	2
LAS COLINAS DE LA MOLINA (EX. ASOC VIV. CABO JUAN LINARES)	2
LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA 1ETAPA	2
LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA I ETAPA	2
LAS LOMAS DE LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
LAS LOMAS DEL CERRO SAN FRANCISCO - PARCELA B	2
LAS LOMAS LA MOLINA VIEJA II ETAPA	2
LAS PRADERAS DE LA MOLINA	2
LOS GIRASOLES DE LA MOLINA (EX-SITRAMUN)	2
PARCELA "J" PAMPA DEL ARENAL	2
PORTADA DEL SOL (HOSPI)	2
PORTADA DEL SOL DE LA MOLINA I ETAPA (AEMG)	2
PORTADA DEL SOL I ETAPA (AEMG)	2
PORTADA DEL SOL II ETAPA (AEMG)	2
PORTADA DEL SOL III ETAPA (AEMG)	2
PORTADA DEL SOL-AEMG	2
PROYECTO LA HACIENDA-LOS PORTALES	2
RES. MONTEERRICO AMPLIACION SUR	2
SECCION N LOTE1 (EXP. 07636-1-2010)	2
SIRIUS I ETAPA	2
SIRIUS II ETAPA	2
SIRIUS III ETAPA	2
Terreno de 10,014.00 m2 (LAS TERRAZAS DE LA MOLINA)	2
TERRENO DE 47.432.00 M2 COLINDANTE A URB. LAS PRADERAS DE LM	2
VALLE DE LA MOLINA (ASPOVILM)	2

Zona 3

URBANIZACIÓN	ZONA
ALAMEDA DE LA PLANICIE	3
ALAMEDA DE LA PLANICIE - PARCELA B	3
ASOC. CIVIL RINCONADA COUNTRY CLUB	3
ASOC. VIV. MORADORES SANTISIMA CRUZ	3
CLUB CAMPESTRE EL HARAS	3
CLUB CAMPESTRE LA LAGUNA DE LA MOLINA	3
CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA I ETAPA	3
CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA II ETAPA	3
CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA III ETAPA	3
COLEGIO REYNA DE LOS ANGELES	3
CONJUNTO RESIDENCIAL LA PLANICIE	3
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS BOSQUES DE LA PLANICIE	3
EL MASTIL DE LA LAGUNA	3



MDLM - INFORME TÉCNICO FINANCIERO

URBANIZACIÓN	ZONA
EL MIRADOR	3
EL REFUGIO I - ETAPA	3
EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA A	3
EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA E	3
EL RINCON DE LA PLANICIE - PARCELA F	3
EL RINCON DE LA PLANICIE-PARCELA C	3
EL SAUCE DE LA RINCONADA	3
HABILITACION LOTE C SEC1(EX. UR PORTADA DE LA PLANICIE)	3
HABILITACION LOTE C SECTOR 1	3
HABILITACION LOTES A y B	3
LA ESTANCIA	3
LA ESTANCIA OESTE	3
LA PLANICIE	3
LA PLANICIE ZONA ESTE	3
LA PORTADA DE LA PLANICIE	3
LA PRADERA	3
LADERA DE LA RINCONADA	3
LAS LAGUNAS DE LA MOLINA PARCELA 5	3
LAS LAGUNAS DE LA MOLINA (PARCELAS RUSTICAS 1 AL 6)	3
LOS CONDES DE LA PORTADA I ETAPA	3
LOS PORTALES	3
LOTE 26 DE LA PLANICIE+TERRENO DE 16,501.00m2(EL SAUZALITO)	3
LOTIZACION RINCONADA DE ATE	3
PARCELA 2	3
PARCELA 3	3
PARCELA 4	3
PARCELA A	3
PARCELA C	3
PARCELA D	3
PARCELA E	3
PARCELACION SEMIRUSTICA LA PLANICIE	3
PORTE DE FALDAS DE LOS CERROS DEL FUNDO RINCONADA ATE PAMPA	3
RINCONADA ALTA I ETAPA	3
RINCONADA ALTA II ETAPA	3
RINCONADA BAJA	3
RINCONADA DE ATE BAJO	3
RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	3
RINCONADA DEL LAGO I ETAPA	3
RINCONADA DEL LAGO II ETAPA	3
SIN DENOMINACION (COLINDANTE A URB. LA PLANICIE ZONA ESTE)	3
SIN DENOMINACION (FORMO PARTE LT4 PARSEMIRU RINCO. LAGO 1 ET	3
SIN DENOMINACION SUB LOTE A-2 COLINDANTE A URB. LA PLANICIE	3
SUBLOTE 10B(TERRENO 13925.43M2	3
TERRENO DE 17,840.00M2(CONTIG A URB.LA PLANICIE,CERCA CA.LA	3
TERRENO DE 22,100.00 M2 (PARCELAS A, B Y C)	3
Terreno de 4,631.12 colindante entre Parcela A y Alameda de	3
TERRENO DE 7,754.62 m2 COLIND. PARC. SEMIRUSTICA LA PLANICIE	3
TERRENO DE 71,938.00M2 COLINDANTE A URB. LA PRADERA	3
TERRENO DE 787.20 FRENTE A CALLE 13	3
TERRENO RUSTICO DE 2,460.40M2	3

Zona 4

URBANIZACIÓN	ZONA
AA.HH ESPALDA MINI COMPLEJO LA MOLINA	4
ASOC DE VIV. LOS ARBOLITOS	4
ASOC DE VIVIENDA LOS SAUCES DE LA MOLINA	4
ASOC. DE VIV. LOS ARBOLITOS	4
ASOC. DE VIV. LOS HUERTOS DE LA MOLINA	4
ASOC. DE VIVIENDA II DE MARZO	4



URBANIZACIÓN	ZONA
ASOC. DE VIVIENDA VIENTO NUEVO	4
ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA MOLINA	4
ASOCIACION PRO VIVIENDA LAS FLORES DE LA MOLINA	4
ASOCIACION VECINAL PIEDRA VIVA	4
EL SOL DE LA MOLINA I ETAPA	4
EL SOL DE LA MOLINA II ETAPA	4
EL SOL DE LA MOLINA III ETAPA	4
LA MOLINA REAL	4
LADERAS DE LA MOLINA	4
MUSA I ETAPA	4
MUSA II ETAPA	4
MUSA III ETAPA	4
MUSA IV ETAPA	4
MUSA V ETAPA	4
MZ D1-LADERA DE LA RINCONADA PLANICIE DE PAMPA GRANDE	4
SAN REMO	4
SOTAVENTO	4
TERRENO DE 11,947.59 M2 SUBLOTE 10-C	4
TERRENO DE 3, 730,000 M2 COLINDANTE ASOC. VIV. LOS HUERTOS	4
Terreno de 5,800 M2 (El Descanso de La Molina)	4
TERRENO DE 76,525m2.(INCOMAC)LOTE 5B CON 44,733 INM.LINDERO	4
TERRENO DE 9.651.37M2 (COLIND. AL MINICOMPLEJO DEPORTIVO)	4

El Monto a pagar mensualmente se calcula de la siguiente manera:

Monto a pagar = Tasa según uso y Zona de riesgo del predio



ANEXO III
ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Asimismo, se presentan los cuadros de estimación de ingresos anuales correspondientes a los servicios de Barrido de Calles, Recolección de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo.

1. Estimación de ingresos para Recolección de Residuos Sólidos

Cuadro N° 14

Estimación de ingresos anuales con exonerados para Recolección de Residuos Sólidos

Cat.	Grupo de Usos	Cantidad de Predios	Área Construida	Tasa Mensual	Tasa Anual	Ingreso Estimado		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura total
						Ingreso Bruto Anual	Monto Exonerado			
			[A]	[B]	[C]	[D = A x C]				
1	Casa Habitación - I	5,119	1,882,654.20	0.0418	0.5021	945,280.67	0.00	945,280.67	945,517.77	
2	Casa Habitación - II	15,574	3,134,076.14	0.0607	0.7293	2,285,681.73	1,981.81	2,283,699.91	2,286,124.19	
3	Casa Habitación - III	13,760	2,274,212.81	0.0409	0.4915	1,117,775.60	440.16	1,117,335.43	1,117,995.64	
4	Casa Habitación - IV	3,225	479,650.89	0.0318	0.3823	183,370.54	0.00	183,370.54	183,420.97	
A	Agencia de Empleo, Cambio, Turismo, Transporte, Almacén, Bodega, Oficinas, Consultorios, Playa o Edificio de Estacionamiento Puesto o Stand en Galería o Mercado.	2,330	226,920.23	0.3466	4.1801	944,010.85	0.00	944,010.85	944,035.24	
B	Agencia Bancaria, Academia Deportiva y de Baile, Gimnasio, Salones de Belleza, Fuente de Soda	532	52,681.53	0.4225	5.0706	267,126.97	0.00	267,126.97	267,129.66	
C	Bodega, Minmarket, Abarrotes, Bazar, Librería, Boulquer, Joyería, Venta de Carnes y Vegetales, Panadería, Pastelería	760	81,845.39	0.6136	7.3835	602,668.53	0.00	602,668.53	602,678.24	99.39%
D	Estación de Servicios, Servicios de Hospedaje, Restaurantes, Discotecas, Centro de Convenciones, Clínicas, Similares	311	131,493.67	0.4244	5.0936	669,776.16	0.00	669,776.16	669,788.25	
E	Club Social - Sede Institucional, Centro de Esparcimiento en Condominio	9	4,543.81	0.3671	4.4061	20,020.48	0.00	20,020.48	20,020.86	
F	Instituciones Públicas (Sede Entidad Pública, Delegación Policial, Otros Usos de Administración Pública en General)	17	56,946.52	0.0183	0.2202	12,539.62	428.73	12,110.89	12,541.38	
G	Servicios de Educación, Club Deportivo, Campeste	201	560,445.11	0.2074	2.4896	1,395,284.15	55,021.38	1,340,262.77	1,395,336.79	
H	Supermercados, Mercado, Galería Comercial, Campo Ferial	32	66,705.95	1.4792	17.7505	1,184,063.97	0.00	1,184,063.97	1,184,069.81	
TOTAL		41,870	8,952,176.25			9,627,599.25	57,872.09	9,569,727.17	9,628,658.80	

2. Estimación de ingresos para Barrido de Calles

Cuadro N° 15

Estimación de ingresos anuales con exonerados para Barrido de Calles

Zona de Servicio	Frecuencia de barrido diaria	Tasa Anual	Metros Lineales de Servicio	Ingreso Estimado		Ingreso Real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
				Ingreso Total	Monto Exonerado			
		A	B	C = A x B	D	E = C - D		
A	2	3.0682	449,378.68	1,378,783.67	4,115.01	1,374,668.66	1,378,832.19	
B	30	46.0245	96,916.22	4,480,520.57	9,280.84	4,451,239.73	4,460,532.15	99.78%
C	60	92.0491	4,365.73	401,861.52	0.00	401,861.52	401,862.12	
TOTAL			550,660.63	6,241,165.75	13,395.85	6,227,769.90	6,241,226.46	



3. Estimación de ingresos para Parques y Jardines

Cuadro N° 16
Estimación de ingresos anuales con exonerados para Parques y Jardines

Ubicación del Predio	Cantidad de Predios	Tasa anual por predio (Sl. x m ²)	Capacidad Habitable (m ²)	Ingreso Estimado		Ingreso Real Estimado	Costo según ubicación	Cobertura Total
				Ingreso Total	Monto Exonerado			
				C = [A] X [B]	D			
		A	B	E = [C] - [D]	F			
Frente a Parque	6,576	2.3816	1,297,393.94	3,089,873.41	6,862.38	3,083,011.03	3,089,984.22	99.72%
Medianamente cerca a Parque hasta 2 manzanas catastrales	27,754	1.6610	5,831,861.79	9,686,722.43	11,816.52	9,674,905.91	9,687,108.69	
Frente a Vía con área verde	2,157	1.4570	552,502.07	804,995.52	6,295.30	798,700.21	805,090.89	
Otras ubicaciones	5,383	1.2027	1,270,418.45	1,527,932.27	16,049.08	1,511,883.19	1,528,154.23	
TOTAL			8,952,176.25	15,109,523.63	41,023.29	15,068,500.34	15,110,338.03	

4. Estimación de ingresos anuales para Serenazgo

Cuadro N° 17
Estimación de ingresos anuales con exonerados para Serenazgo – Zona 1

Cod.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
					[3] = [1] X [2]	[4]			
		[1]	[2]	[5] = [3] - [4]	[6]	[7] = [5] / [4]			
1	Casa Habitación. Terrenos sin construir	10,891	166.54	16,904	2,815,192.16	1,498.86	2,813,693.30	2,815,474.57	99.77%
2	Comercio en puestos o similares	616	158.12	1,007	159,226.84		159,226.84	159,244.54	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	143	486.41	75	36,967.16		36,967.16	36,967.48	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	312	255.23	316	80,652.68		80,652.68	80,656.33	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	1,487	446.46	861	384,402.06		384,402.06	384,410.13	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	425	900.55	122	109,867.10	6,303.85	103,563.25	109,868.39	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	109	2,348.16	12	28,177.92	2,348.16	25,829.76	28,178.01	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	40	544.22	19	10,340.18		10,340.18	10,340.55	
9	Estación de Servicios y Grifos	47	1,215.01	10	12,150.10		12,150.10	12,150.15	
A	Centros de Hospedajes y similares	146	3,431.17	11	37,742.87		37,742.87	37,743.02	
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	29	1,499.37	5	7,496.85		7,496.85	7,496.90	
C	Pollerías, Cercherías, Chifas, Restaurant y similares	994	1,796.93	143	256,960.99		256,960.99	256,962.78	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	719	9,782.70	19	185,871.30		185,871.30	185,871.47	
E	Discooteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	97	12,537.91	2	25,075.82		25,075.82	25,075.84	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	445	7,189.90	16	115,038.40		115,038.40	115,038.67	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	879	8,739.75	26	227,233.50		227,233.50	227,233.69	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	886	20,822.11	11	229,043.21		229,043.21	229,043.29	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	67	5,773.46	3	17,320.36		17,320.38	17,320.45	
	TOTAL	18,332		19,663	4,738,759.62	10,160.87	4,728,608.65	4,739,076.26	



Cuadro N° 20
Estimación de ingresos anuales con exonerados para Serenazgo – Zona 4

Cod.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
					[1]	[2]			
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	3,409	198.56	4,438	881,209.28		881,209.28	881,273.79	99.82%
2	Comercio en puestos o similares	47	142.93	85	12,149.05		12,149.05	12,150.15	
3	Calerías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	15	484.70	8	3,877.60		3,877.60	3,877.71	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	7	258.50	7	1,809.50		1,809.50	1,809.59	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	437	1,096.79	103	112,969.37		112,969.37	112,970.55	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	45	894.84	13	11,832.92	1,789.68	9,843.24	11,633.36	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
9	Estación de Servicios y Grupos	10	1,292.56	2	2,585.12		2,585.12	2,585.13	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	8	1,551.08	1	1,551.08		1,551.08	1,551.08	
C	Pollerías, Cecicherías, Chifas, Restaurant y similares	36	1,329.49	7	9,306.43		9,306.43	9,306.49	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	40	10,340.54	1	10,340.54		10,340.54	10,340.55	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
F	Agencias Financieras, Bancas, Seguros, Centros de atención al Público	28	7,238.38	1	7,238.38		7,238.38	7,238.39	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	38	9,823.52	1	9,823.52		9,823.52	9,823.52	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
	TOTAL	4,118		4,687	1,064,492.79	1,789.68	1,062,703.11	1,064,560.31	



Cuadro N° 18
Estimación de ingresos anuales con exonerados para Serenazgo – Zona 2

Cod.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
					[1]	[2]			
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	12.571	206.35	15.748	3.249.599.80	2.476.20	3.247.123.60	3.249.777.87	99.85%
2	Comercio en puestos o similares	270	271.58	257	69.796.06		69.796.06	69.798.74	
3	Caleterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	36	489.81	19	9.306.39		9.306.39	9.306.49	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	62	267.12	60	16.027.20		16.027.20	16.027.85	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	815	588.51	358	210.686.58		210.686.58	210.688.80	
6	Centros Educativos (Inicial Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	312	1.551.08	52	80.656.16	3.102.16	77.554.00	80.656.33	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	26	2.240.45	3	6.721.35		6.721.35	6.721.36	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	2	517.02	1	517.02		517.02	517.03	
9	Estación de Servicios y Grupos	14	1.206.38	3	3.619.14		3.619.14	3.619.19	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	36	1.551.08	6	9.306.48		9.306.48	9.306.49	
C	Pollerías, Cevicherías, Chilas, Restaurant y similares	181	1.376.19	34	46.790.46		46.790.46	46.791.01	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	124	10.685.23	3	32.055.69		32.055.69	32.055.72	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	234	7.561.52	8	60.492.16		60.492.16	60.492.24	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	332	21.456.64	4	85.826.56		85.826.56	85.826.60	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	46	5.945.81	2	11.891.62		11.891.62	11.891.63	
	TOTAL	15.061		16.658	3.893.292.67	5.878.36	3.887.714.31	3.893.477.35	



Cuadro N° 19
Estimación de ingresos anuales con exonerados para Serenazgo – Zona 3

Cod.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]	[5] = [3] - [4]	[6]	[7] = [5] / [4]
1	Casa Habitación. Terrenos sin construir	3,104	168.50	4,762	802,397.00	168.50	802,228.50	802,427.05	
2	Comercio en puestos o similares	61	139.54	113	15,768.02		15,768.02	15,769.35	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	14	402.12	9	3,619.08		3,619.08	3,619.19	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	59	179.43	85	15,251.55		15,251.55	15,252.31	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	493	579.30	220	127,446.00		127,446.00	127,447.34	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	83	858.26	25	21,456.50	858.26	20,598.24	21,456.64	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	32	2,068.10	4	8,272.40	2,068.10	6,204.30	8,272.44	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	2	517.02	1	517.02		517.02	517.03	
9	Estación de Servicios y Grifos	4	1,034.05	1	1,034.05		1,034.05	1,034.05	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00		0.00	0.00	99.78%
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	5	1,292.56	1	1,292.56		1,292.56	1,292.56	
C	Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurantes y similares	44	1,137.45	10	11,374.50		11,374.50	11,374.60	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	39	10,082.03	1	10,082.03		10,082.03	10,082.04	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragaperras, Centro de convenciones, Restaurantes Turísticos y similares	82	10,599.06	2	21,198.12		21,198.12	21,198.13	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	721	8,875.64	21	186,388.44		186,388.44	186,388.49	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición, Compra Venta de Vehículos	38	9,306.49	1	9,306.49		9,306.49	9,306.49	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	228	9,823.52	6	58,941.12		58,941.12	58,941.16	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	495	21,327.39	6	127,964.34		127,964.34	127,964.36	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	68	5,859.84	3	17,578.92		17,578.92	17,578.93	
	TOTAL	5,570		5,271	1,439,888.14	3,094.86	1,436,793.28	1,439,922.16	

